



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

12	DECLARACIÓN JURADA DE BIENES INMUEBLES (Inscripción). D.S. N° 156-2004-EF (15-11-2004) D. Leg. N° 1246, aprueba diversas medidas de simplificación administrativa Ordenanza Municipal N° 033-2009-MDE Decreto Legislativo N° 1272 (21-12-2016), que modifica la ley N°27444 y Deroga la ley 29060, Ley del Silencio Administrativo	A). Por Compra Venta:		Formularios	X		
		1	Formulario HR.	6.90			
		2	Formulario PU.		Inspección Ocular		
		3	Copia de Escritura Pública, Minuta o Copia Literal de Dominio				
		4	Formato de solicitud que incluya:	20.40			
			Persona Natural				
			N° de DNI ó Carné de Extranjería del solicitante y/o del titular				
			Consignar en la solicitud número de DNI vigente del cónyuge				
			Persona Jurídica				
			- El número de partida o asiento donde acredite la designación como representante legal.				
	- N° de DNI ó Carné de Extranjería del solicitante y/o del titular o representante legal.						
	B). Por Sucesión Intestada o Testamento:		Formularios	X			
1	Formulario HR.	6.90					
2	Formulario PU.		Inspección Ocular				
3	Copia de Escritura Pública o Copia Literal de Dominio						
4	Copia Certificada de la Ficha de inscripción de la Sucesión intestada.	20.40					
5	Consignar el N° de DNI ó Carné de Extranjería del solicitante y/o del representante legal.						

ENVIAR DECLARACIONES JURADAS RESPECTIVAMENTE LLENADAS Y FIRMADAS, MAS MINUTA, ESCRITURA PÚBLICA, CERTIFICADO LITERAL SUNARP SEGÚN CORRESPONDA Y ENVIAR AL CORREO: jdeldgado@muniesperanza.

Luego de la revisión de la documentación se le señalara los pagos a realizar por la transferencia realizada, vía correo electrónico y N° celular que usted mismo señalara para sus efectos.